Sacrist.n } Se trato de nombrar Sacristan de la Iglesia mayor de esta Villa, y se acordo continue
se acordo continue por Monacillo el actual Manuel Ruiz
Haviendose concluido las Elecciones de Iglesia se retiro el S.or Teniente y firmo
Igualm.te firman y señalan dos S.es como acostumbran dos fe.

D.n Juan de Gea Cavallero — D.n Alonso Carreño Marin — D.n Christobal Marsilla Capel
D.n Christobal Fern.z Capel
Juan Gil Garcia — Angel Rodriguez
Salvador Garcia Partal — Miguel de los Rios
Antonio Fran.co Gonzalez Sanchez

Ayunt.to } En la villa de Bullas a quatro de Henero de mil setec.s noventa y tres se junto el Concejo, Justicia y Regimiento de ella en las salas de Ayuntam.to a saber los S.es D.n Juan de Gea y D.n Christ.l Marsilla Regidores Digo Alcaldes ord.s: D.n Christobal Fern.z Capel, D.n Juan Gil Garcia, D.n Andres Puerta y D.n Blas Escamez Regidores, D.n Angel Rodriguez Diputado del Comun, D.n Salvador Garcia Partal Pror. sindico gral. y D.n Miguel de los Rios sindico Personero, y acordaron lo sig.te

Junta de Abastos } Se trato de nombrar Junta de Abastos, y se acordo lo sig.te; Por Juez de la misma El S.or D.n Juan de Gea
Diputado El S.or Regidor D.n Christ.l Fern.z Capel
Acordo el Ayuntam.to, que para que la R.l Justicia este mas desembarazada y pueda aplicar su atencion a otros objetos de mayor consid.on que la cobranza del Reparto de la sal de el Acopio, se nombren dos Personas de su aprobacion a quienes med.te fianza suficiente se les haga a su tiempo entrega de los Padrones del Reparto de sal, para que de su cargo, y responsabilidad obtengan libranzas, reciban el Acopio, y lo repartan, entregando la cantidad de el todo en la Capital, y manifestando recivo de ello; y para ello se nombro de una conformidad a Antonio Garcia, y Juan